

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN (JAÉN) PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

2022/4578 *Bases del proceso selectivo para un Ayudante de Archivo y Biblioteca grupo A2 como personal laboral temporal.*

Anuncio

Por Resolución de fecha 19-09-2022 y rectificación de errores materiales de la misma, de fecha 26-09-2022 del Presidente del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, se procede a la aprobación de las Bases para el proceso selectivo de un puesto de Ayudante de Archivo y Biblioteca, clasificado en el grupo A, subgrupo A2, como personal laboral temporal del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas.

Esta Resolución de Bases se encuentra publicada en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén (página web www.aytojaen.es) e igualmente se encuentra publicado en el tablón de anuncios del PMCTF.

Quienes deseen tomar parte en este procedimiento y formar parte de la referida bolsa de trabajo, presentarán instancia, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén, dirigida al Sr. Presidente del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base Tercera.

Las solicitudes se ajustarán al modelo de instancia normalizado oficial de este Organismo autónomo, y se presentarán en el Registro General del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Jaén o conforme a lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, adjuntando a la misma la documentación requerida, concretada en la Base Cuarta.

Jaén, 28 de septiembre de 2022.- El Presidente del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas, JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE.